

ACTA DE LA 253° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las 15:00 (quince) horas del 30 de setiembre 2026, a través del aplicativo Microsoft Teams, se reunieron los señores Alonso Arturo Segura Vasi, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, José Vicente Valderrama León, Diego Macera Poli y Javier Alfredo Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Gustavo Ganiko Matsumura, Leonel Durand Baños, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sánchez Tapia, Ismael Mendoza Mogollón, Joseph Federico Santisteban Espinoza y Alison Celia Murga Villanueva profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

Se inició la sesión con la presencia de los señores consejeros, el director de la Dirección de Estudios Macrofiscales y el Secretario Técnico.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Con el quórum necesario, el señor Presidente inició la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión del 9 de setiembre. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Operaciones del SPNF a agosto de 2026
2. Contingencias fiscales por procesos arbitrales o judiciales
3. Estrategia de comunicación: implementación de recomendaciones

IV. INFORMES:

En este estado, el Secretario Técnico indicó que el Consejo Fiscal Autónomo de Chile con el patrocinio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) ha extendido una invitación al Consejo Fiscal, para que participe en el Primer Encuentro Regional de Consejos Fiscales de América Latina y el Caribe; que se llevará a cabo entre los días 2 y 3 de noviembre, en Santiago de Chile. La CAF cubrirá los gastos de pasajes, alojamiento y viáticos para los representantes que designe el Consejo Fiscal.

A continuación, los consejeros resaltaron la importancia de la participación del Consejo Fiscal en el mencionado evento y acordaron designar a los señores Alonso Segura Vasi, Carolina Trivelli Ávila y Juan Carlos Sosa Valle; a efectos de que asistan a la reunión antes mencionada, en representación del Consejo Fiscal.



V. RESUMEN DEL DEBATE

A continuación, el presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al señor Juan Carlos Sosa director de la DEM, para iniciar la agenda de la presente sesión. En ese momento, se incorporaron a la sesión los profesionales de la DEM.

1. Operaciones del SPNF a agosto de 2026

A continuación, el director de la DEM informó al Consejo Fiscal sobre la evolución de las operaciones del Sector Público No Financiero, con información mensual disponible hasta agosto de 2026. Durante la exposición, se presentaron los avances más recientes respecto de la evolución de los ingresos fiscales, el gasto no financiero del Gobierno General y el déficit fiscal. Al respecto, se destacó la reducción del déficit fiscal como porcentaje del PBI, explicada por un incremento de los ingresos de alrededor de 10% real en los últimos doce meses, el cual supera el aumento de los gastos no financieros, que crecieron cerca de 3% en el mismo periodo. El incremento de los ingresos se explica por la mayor recaudación del impuesto a la renta, proveniente principalmente del sector minero. Por su parte, el gasto no financiero muestra dos dinámicas diferenciadas: en lo que va del año, el gasto corriente ha crecido por encima de 8% real, mientras que el gasto de capital ha registrado una caída de alrededor de 7%. La presentación incluyó una sección referida a las previsiones de la DEM sobre el déficit fiscal al cierre de 2026. Se indicó que, a pesar del buen desempeño de los ingresos fiscales, el cumplimiento de la regla del déficit fiscal todavía no está asegurado y que, además lo más probable es que se vuelvan a incumplir las reglas fiscales que limitan el crecimiento del gasto público.



A lo largo de la exposición, los miembros del Consejo formularon observaciones y comentarios sobre el análisis presentado. En primer lugar, reflexionaron sobre la necesidad de continuar con el proceso de consolidación fiscal. Señalaron que, más allá de la mejora observada en las cifras recientes, debe evitarse una lectura complaciente de la situación fiscal, considerando que esta aún no incorpora obligaciones de gasto significativas derivadas de iniciativas legislativas vigentes y, por tanto, con impacto fiscal adverso. Asimismo, indicaron que debe reconocerse la presencia de un contexto de precios récord de materias primas, que generan ingresos extraordinarios, volátiles y potencialmente transitorios.



Además, dada su magnitud, solicitaron evaluar la cartera de proyectos de la Autoridad Nacional de Infraestructura, a fin de identificar qué contingencias fiscales podrían estar generándose como consecuencia de la no ejecución, por ausencia de marco presupuestal, de proyectos que cuentan con convenios firmados. Adicionalmente, a la luz de los créditos suplementarios y de los anuncios de modificaciones de reglas y trayectorias fiscales por parte de las autoridades económicas, señalaron la importancia de estar atentos a eventos que incidan en la evolución de los indicadores fiscales de corto y mediano plazo. Finalmente, reiteraron que, para evaluar las reglas fiscales, estas deben

considerarse en conjunto, destacando la importancia del cumplimiento de las reglas de gasto del Gobierno General, habida cuenta de que, en un contexto de ingresos extraordinarios, la evolución de gastos mayormente permanentes puede condicionar la capacidad de control fiscal en una perspectiva de mediano y largo plazo, o ante eventos imprevistos.

2. Contingencias fiscales por procesos arbitrales o judiciales

A continuación, tomó la palabra el señor David Cueva, profesional de la DEM, quien presentó un análisis preliminar sobre los riesgos fiscales asociados a procesos arbitrales, a partir de información remitida por la Dirección General de Contabilidad Pública y la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas. Durante la exposición, se revisó su tratamiento dentro de los pasivos contingentes explícitos del SPNF, así como la evolución, concentración y principales expedientes de los procesos arbitrales entre diciembre de 2025 y agosto de 2026. Asimismo, se analizaron las controversias internacionales de inversión administradas en el marco del SICRECI, considerando su composición, evolución y los resultados de los casos terminados.

Luego de la presentación, los miembros del Consejo formularon comentarios orientados a ampliar y profundizar el análisis. En particular, señalaron la necesidad de precisar el alcance y los criterios de clasificación de los distintos registros, a fin de identificar adecuadamente los riesgos y evitar posibles duplicidades. Asimismo, recomendaron profundizar el análisis sobre la evolución y concentración de estos procesos, así como avanzar hacia una medición más completa de su costo fiscal efectivo, incorporando los distintos conceptos asociados a su resolución.

3. Estrategia de comunicación: implementación de recomendaciones

Finalmente, tomó la palabra el director de la DEM, quien realizó una presentación sobre las recomendaciones formuladas para fortalecer el componente de comunicaciones del Consejo Fiscal y las acciones que podrían adoptarse para su implementación. La exposición se concentró en seis ámbitos principales: la definición de mensajes y narrativas, la diferenciación de los públicos objetivos, la gestión de riesgos reputacionales, el rediseño de los documentos institucionales, las mejoras de la página web y las redes sociales, y el fortalecimiento de los recursos y mecanismos de seguimiento. Asimismo, se destacó la conveniencia de integrar el componente comunicacional al propio proceso de elaboración de los productos técnicos del CF, de modo que la definición de mensajes clave, la preparación de notas de prensa, las piezas para redes sociales y la pauta de vocería formen parte del flujo regular de trabajo. Finalmente, se presentó una propuesta de hoja de ruta que prioriza acciones de rápida implementación —como la definición de mensajes institucionales permanentes, fichas de mensajes y listas de distribución— y contempla, posteriormente, mejoras en los documentos, la página web, las redes sociales, entre otros aspectos.



Durante y al finalizar la presentación, los miembros del Consejo Fiscal formularon comentarios y consultas sobre la implementación de las recomendaciones expuestas. En particular, se discutió cómo podría cumplirse con los productos de comunicación en contextos en los que, por razones de coyuntura, se requiera un producto comunicacional rápido y técnicamente sólido, que permita transmitir los mensajes adecuados y, a la vez, asegurar una reacción oportuna por parte del Consejo Fiscal. Asimismo, se discutieron aspectos vinculados con la priorización y secuencia de las medidas, los recursos necesarios para su implementación y la conveniencia de incorporar de manera sistemática la dimensión comunicacional en la elaboración y difusión de los productos del CF, preservando en todo momento su carácter técnico e institucional. Finalmente, se recomendó viabilizar la hoja de ruta para que las recomendaciones puedan ser efectivamente implementadas, y se sugirió compatibilizar estas recomendaciones con aquellas provenientes del estudio de la OCDE, que realizará una evaluación externa integral del Consejo Fiscal

VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

1. Presentación preliminar "Operaciones del Sector Público No Financiero a agosto de 2026".
2. Presentación preliminar "Riesgos fiscales asociados a procesos arbitrales".
3. Presentación preliminar "Implementación de recomendaciones para la mejora del componente de comunicaciones del Consejo Fiscal".

VII. ACUERDOS:

El Consejo Fiscal acordó por mayoría, con la abstención los señores Alonso Segura Vasí y Carolina Trivelli Ávila, lo siguiente:

PRIMERO: Designar a los señores Alonso Segura Vasi, Carolina Trivelli Ávila y Juan Carlos Sosa Valle, para que participen en el Primer Encuentro Regional de Consejos Fiscales de América Latina y el Caribe, organizado por el Consejo Fiscal Autónomo de Chile con el patrocinio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF); que se llevará a cabo entre los días 2 y 3 de noviembre, en Santiago de Chile.

SEGUNDO: Encargar al Secretario Técnico tramitar la autorización de viaje correspondiente ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

En este estado, el Secretario Técnico puso en consideración de los miembros el acta de la presente sesión, la cual luego de su revisión fue aprobada y suscrita por el Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:18 horas se levantó la sesión.



ALONSO SEGURA VASI
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico



DIEGO MACERA POLI
Miembro del Consejo Fiscal